

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 013-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 28 días del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las nueve de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano (e), Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Administrativo, Econ. Julio César López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano (e)
Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez
Mg. César Augusto Sanabria Montañez
Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Miguel Ángel Pinglo Ramírez

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO

Dr. Jhon Valdiglesias Ovideo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Econ. Julio César López Champa

JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL (E)
Abog. Arbildo Saavedra García

Secretario del Consejo: De acuerdo al llamado de asistencia señor Decano existen cuatro (4) docentes consejeros, y usted en su condición de Decano, hay quórum respetivo.

II. DESPACHO

Señor Decano (e): Muchas gracias, estimado colega, pasamos a la sección Despacho.

Secretario del Consejo: Se va a proceder señor Decano, a la Sesión Ordinaria con la aprobación de las Actas:

- Sesión Extraordinaria Virtual N.° 030-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 02 de junio de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.° 031-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 03 de junio de 2021.
- Sesión Extraordinaria Virtual N.° 032-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 16 de junio de 2021. (9:00 a.m.)
- Sesión Extraordinaria Virtual N.° 033-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 16 de junio de 2021. (2:00 p.m.) *(Continuación de la Sesión Extraordinario Virtual de fecha 16 de junio de 2021)*
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 034-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 24 de junio de 2021.
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 035-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 28 de junio de 2021.
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 036-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 30 de junio de 2021. *(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 24 de junio de 2021)*
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 037-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 02 de julio de 2021. *(Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 28 de junio de 2021)*
- Sesión Extraordinaria Virtual N.° 038-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 03 de julio de 2021. (8:00 a.m.)
- Sesión Extraordinaria Virtual N.° 039-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 03 de julio de 2021 (4:00 p.m.) *(Continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 03 de julio de 2021 – 8:00 a.m.)*
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 040-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 26 de julio de 2021.
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 041-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 27 de julio de 2021.
- Sesión Ordinaria Virtual N.° 042-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 30 de julio de 2021.

Que previamente ha sido enviado a sus correos el MARTES 22 de marzo de 2022, para las observaciones correspondientes.

¿Alguna observación a las Actas? No habiendo ninguna, se da por aprobado las actas mencionadas.

Señor Decano (e): No habiendo ninguna observación damos por aprobadas las actas citadas, continuamos.

Secretario del Consejo: bien señor Decano se va dar informe de las resoluciones emitidas y Resolución Jefatural, se pasa a informar las resoluciones emitidas para conocimiento de los Miembros Consejeros:

Resolución Decanal N.° 000149-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 25 de febrero de 2022.

1. Declarar ganadores del Concurso Virtual, para la Contratación Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial correspondiente al Ciclo de Recuperación 2021-II de la Facultad de Ciencias Económicas a los siguientes docentes:

Apellidos y Nombres	Curso	Clasificación	Puntaje
ALIAGA CASTRO SILVINO	Emprendimiento e Innovación	B1-32	73,4
CUBA ROSALES LUIS ALEXIS FERNANDO	Emprendimiento e Innovación	B1-32	77,4
GUTIERREZ ZAMORA KARINA MILAGROS	Emprendimiento e Innovación	B1-32	82
MICHUE BOHORQUEZ JACKELINE ANDREA	Ética Pública e Integridad Institucional	B1-32	67,8
RIVERA VALLE GALIA	Inglés II	B1-32	75,8
GUZMAN CANCHERO GLADYS MARTHA	Investigación Académica	B1-32	66
MANRIQUE CIENFUEGOS JORGE LUIS	Investigación Académica	B1-32	61,6
PAUCCA GONZALES NELSON	Investigación Académica	B1-32	60,4
VICUÑA URETA AMILCAR MÁXIMO	Lenguaje II	B1-32	68,8
GARCIA YATACO JOHANA LIZBETH	Matemática para Economía II	B1-32	77,4
LUJÁN CARRIÓN JOSEPH	Emprendimiento e Innovación	B1-32	84,4
MAYTA GUILLERMO JORGE ENRIQUE	Matemática para Economía II	B1-32	61,8
HUAMANÍ HUAMÁN LUIS HÉCTOR	Realidad Nacional y Mundial	B1-32	74
COSSIO HERNÁNDEZ FRANCISCA MARIETA	Realidad Nacional y Mundial	B1-32	80
RODRIGUEZ SOSA MARÍA ROXANA BEATRIZ	Inglés II	B1-32	65,6
TENORIO MANAYAY DAVID	Geografía Económica	B2-16	62,4
CARRASCO VILLANUEVA MARCO ALBERTO	Investigación Académica	B2-16	78,6
RIVERA CALDERON VICTOR SAMUEL	Ética Pública e Integridad Institucional	B3-8	70
GRANDA LAZARO YESICA KARIN	Inglés II	B3-8	78,8

2. Declarar desierta las siguientes plazas docentes:

Clasificación de Docente	Total de Plazas
B1-32	7
B2-16	1

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.° 000151-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 28 de febrero de 2022.

1. Modificar la Resolución Decanal N° 000338-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 06 de mayo de 2021, sobre representantes estudiantiles ante los Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, en el sentido de incorporar a los siguientes estudiantes, tal como se indica:

Escuela Profesional de Economía Pública

Código	Apellidos y Nombres	Cargo
20120212	Cyntia Campos Lavado	Miembro

Escuela Profesional de Economía Internacional

Código	Apellidos y Nombres	Cargo
19120224	Nadesha Lourdes Elera Llerena	Miembro

Quedando vigente lo demás que ella contiene.

2. Elevar la presente resolución al Rectorado para su conocimiento y fines consiguientes.

Resolución Decanal N.° 000180-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 10 de marzo de 2022.

1. Dar por concluida las funciones de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, aprobado mediante Resolución Decanal N° 000780-2021-D-FCE/UNMSM de fecha 30 de noviembre de 2021, ratificada mediante Resolución Rectoral N° 000661-2022-R/UNMSM.

2. Conformar el nuevo Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, integrado como se indica:

CÓDIGO NOMBRES Y APELLIDOS

CARGO

0A5145 LENIN WILLIAM POSTIGO DE LA MOTTA Director (e) de la Escuela Profesional de Economía	Presidente
--	------------

MIEMBROS PERMANENTES

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE GESTIÓN

001708 JOSÉ LUIS ALFARO MENDOZA	Miembro
0A1995 JUAN MANUEL ELIUD CISNEROS GARCÍA	Miembro
037087 ISABEL LÁZARO ARANDA	Miembro
19120135 RAQUEL PAOLA GÓMEZ VICENTE	Miembro
19120108 LEONARDO ALIPIO MALLQUI BARZOLA	Miembro

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

050261 JUAN JOSÉ YSAAC MANUEL OSPINO EDERY	Miembro
--	---------

MIEMBROS DESIGNADOS

DOCENTES

0A1592 FELEOJORCO JULIAN AVENDAÑO ARANCIAGA	Miembro
059064 PABLO HERMENEGILDO RIVAS SANTOS	Miembro
041335 GEINER MARÍN DÍAZ	Miembro

EGRESADOS

VÍCTOR MANUEL GAMONAL HERRERA	Miembro
ASLEXSIA DANIZA FLORINDEZ SERRANO	Miembro

ESTUDIANTES

19120118 DANIEL JEAN JOSEPH PEREZ FARRO	Miembro
---	---------

PERSONAL ADMINISTRATIVO

IRMA CILA CASTILLO UTRILLA

Miembro

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines pertinentes.

Resolución Decanal N.° 000243-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 22 de marzo de 2022.

1. Aprobar la realización virtual del **II SEMINARIO INTERNACIONAL: MUNDO ECONÓMICO “Emprendimiento, oportunidad para la reactivación económica”** a realizarse los días 25 y 26 de mayo de 2022, según programa adjunto.

2. El Comité organizador del evento está conformado por los siguientes docentes:

Mg. Castillo Sáenz, Rafael

Mg. Víctor Burgos Zavaleta

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

Dr. Héctor Javier Bendezú Jiménez

Mg. Madalyne Motta Flores

Econ. Geiner Marín Díaz

3. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su conocimiento y fines pertinentes.

Resolución Decanal N.° 000245-2022-D-FCE/UNMSM, de fecha 22 de marzo de 2022.

1. Renovar la distinción como Docente Extraordinario Experto de la Facultad de Ciencias Económicas al **DR. VÍCTOR MANUEL GIUDICE BACA**, aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 16 de marzo de 2022, en virtud a lo establecido en el artículo 4° del Reglamento del Docente Extraordinario Experto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

2. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado para su ratificación y fines consiguientes.

Resolución Jefatural N.° 000228-2022-OGRRH-DGA/UNMSM, de fecha 01 de marzo de 2022.

1. Dar por terminada la carrera docente, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por causal de límite de edad, de don **CIRO EDILBERTO CALERO CASTILLO**, con código n.° 010812, con Documento Nacional de Identidad N.° 25511707, a partir del 10 de febrero de 2022, por las razones expuestas en los considerandos de la presente Resolución.

2. Declarar vacante la plaza docente asociado a dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Económicas, a partir del 10 de febrero de 2022, la cual se encuentra registrada y presupuestada en el Aplicativo Informático de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Encargar a la Oficina de Pensiones y Beneficios Sociales de la Oficina General de Recursos Humanos que proceda al reconocimiento de los beneficios sociales que de acuerdo a Ley le corresponden a don **CIRO EDILBERTO CALERO CASTILLO**.

4. Transcribir, la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Económicas, a las Oficinas de Gestión y Escalafón, Remuneraciones y Obligaciones Sociales, y a la Unidad de Control de Asistencia de la Oficina General de Recursos Humanos, para las acciones que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Eso es lo que se refieren a las Resoluciones emitidas.

III. INFORMES

Señor Decano (e): Muchas gracias Julio, sección: informes pasamos a esta sección, como saben ustedes de acuerdo al *“Artículo 26 del Estatuto el señor Decano y los miembros Consejeros darán cuenta de los asuntos de su competencia que consideren conveniente, por una sola vez por el espacio de máximo de cinco (05) minutos.”* En todo caso de mi parte lo importante que pudo haber ocurrido es acerca de una reunión que tuvo con Recursos Humanos para llevar a cabo una reconciliación entre las plazas digamos vacantes y las plazas vigentes en ese caso asistió pues el profesor Isaac, también asistió Julio, pero más el tema trataba de recursos humanos plazas que están cubiertas y plazas que todavía no están cubiertas no se Julio si tu consideras añadir algo más.

Secretario del Consejo: Si señor Decano, solamente para conocimiento de los señores Miembros Consejeros a lo señalado por el Dr. Pedro Barrientos, en dicha reunión también participaron los Directores de las Escuelas para efecto de hacer una conciliación de las plazas vacantes a la fecha, esto es por una disposición de la Oficina General de Recursos Humanos resumiéndose al final de la reunión 20 plazas quedando por regularizar dos que eran que existían a razón del deceso de nuestro ex Decano Richard Roca Garay y la del profesor Carlos Armas que tendría que regularizar la renuncia a la plaza que ostentaba antes de las promoción que estaba en Asociado a Dedicación Exclusiva esto señor Decano ya fue informado a la Oficina General de Recursos Humanos se hizo las gestiones se ha elevado el acta de defunción a la Oficina General de Recursos Humanos por parte de la Dirección Administrativa y también he contacto con el profesor Carlos Armas y le señalé que tenía que presentar ese documento lo más antes posible para que se valide esa plaza como vacante para que sea cubierta en el ejercicio fiscal 2022, solamente eso señor Decano.

Señor Decano (e): Muy agradecido Julio, ¿alguna consulta? O un comentario, acordándonos siempre que estamos en sección informe.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Pedro, buenos días.

Señor Decano (e): Buenos días.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Buenos días a todos los participantes en esta reunión.

Señor Decano (e): Profesor Sanabria puede subir un poquito el volumen.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Bueno lo que quiero no sé si es un informe yo quiero pedir un informe sobre yo estoy escuchando, viendo y leyendo las noticias respecto de la presencialidad de las próximas clases entonces o semipresencialidad hay toda una discusión que cosa es semipresencialidad y presencialidad, y todo ello respecto al tema universitario y las

normas lo que quiero es estimado profesor Barrientos que nos informen acerca de cómo se están trabajando en nuestra no en nuestra Universidad sino en nuestra Facultad en la medida de que toda la programación de cursos del semestre próximo ya debe estar más o menos pensado en términos, sabemos que tenemos limitaciones muchas limitaciones a veces no hay ni agua en nuestra Facultad, sin embargo, el camino es el retorno de los profesores y estudiantes, entonces lo que quisiera saber es que cosa se está trabajando desde su decanato y todos los directores o bueno los directivos del cuerpo directivo de nuestra Facultad, respecto sobre todo de la implementación del proceso de presencialidad en el sentido de que antes nosotros antes de la pandemia teníamos muchas dificultades por ejemplo en el uso del multimedia que no había multimedia, yo supongo dado dos años que ese parque supongo que no ha tenido mantenimiento y estará peor, habría que pensar en un dotación de parque adecuado, un parque de equipos y no sé si se va optar por las clases híbridas que implica más tecnología incluso y después el proceso de ventilación o agua y todo lo demás, yo quisiera saber que se está trabajando sobre eso estimado profesor nada más.

Señor Decano (e): Un gusto profesor esperamos bueno hay que ver dos enfoques como usted mismo dice el enfoque los alumnos, profesores y el enfoque del soporte de parte administrativa de todas maneras es una tarea que tenemos que asumirla y se presentará el informe tan pronto lo tenga la Dirección Administrativa en la parte hemos comentado se presentará y se someterá a consideración de los miembros del Consejo, yo le puedo si adelantar de la parte administrativa bueno ellos comenzaron hace casi dos semanas a que también por ese tiempo salió la Directiva del Rectorado en cuanto que la necesidad de la parte administrativa ya comenzaron a hacer los arreglos correspondientes incluso se ha aprobado un presupuesto, pero este presupuesto recién se ha podido aprobar la semana que paso, y respecto a la relación profesores, alumnos en cuanto a la presencialidad todavía no hay nada yo particularmente en la reunión que se tiene con la rectora en el Consejo Universitario lo único que se ha hablado de es de presencialidad, pero la norma interna todavía no está de todas maneras esperamos que porque también estábamos preocupados para saber que vamos hacer nosotros como profesores ¿cierto? Si vamos hacer híbridos o no porque ya la defensoría del pueblo leí antes de ayer que ha sacado que deben ser presenciales en su totalidad, pero habría que ver también el pronunciamiento de SUNEDU en realidad no comentan nada entonces estamos esperando esa parte, tenemos el informe y se lo presentamos tan pronto sea posible.

Director del Departamento Académica de Economía: Pido la palabra profesor Pedro.

Señor Decano (e): Pide la palabra primero toma la palabra el profesor Valdíglesias.

Director de la Unidad de Posgrado: Gracias profesor, buenas tardes con todos, bueno este es un tema bastante importante desde el Posgrado tengo que señalar el 2022 ya está garantizada la virtualidad lo que ustedes saben sobre ese marco en el Posgrado hemos ya aprobado en el Consejo de Facultad las semipresencialidad lo cual tuvo que ser aprobado antes de abril por el Rectorado y por temas ya burocráticos que ya conocemos no ha sido aprobado lo cual va generar un problema en el 2023 con los estudiantes de provincia entonces es lamentable que en este

sentido pedimos apoyo al Decano para que desde la central pueda aprobarse nuestros informes porque la Universidad a eso voy la universidad solo ha aprobado San Marcos la semipresencialidad mientras que la UNI y la Católica tengo entendido han aprobado total no presencialidad, total solamente nosotros hemos restringido y ese marco fue aprobado por la SUNEDU en agosto del 2020 en la Resolución de la SUNEDU 105 establece que la educación superior puede tener 100% no presencialidad entonces yo creo que nosotros debemos pedir al Consejo Universitario también acceder sobre todo el caso de Posgrado en el caso de pregrado no conozco la realidad, pero el caso de Posgrado porque hay alumnos de provincia ya hemos pedido al Vicerrector no solamente que aprueben la norma de semipresencialidad que aprueben la semi que ya se aprueba en el Consejo de Facultad y en el proceso de admisión se nos ha perjudicado y hay problema a futuro porque todavía no se aprueba la semipresencialidad no solamente eso sino que San Marcos pase a una total no presencialidad al menos el Posgrado donde yo que conozco la realidad porque tenemos alumnos de provincia tenemos esos problemas que hemos señalado en Posgrado nunca ha habido aulas, hay problemas con las computadoras, hay una computadora que exploto, cuando en efecto no habido mantenimiento entonces debemos aprovechar no solamente la tecnología sino que ese marco me refiero a la Resolución 105 de la SUNEDU porque ya lo pedí, pero de todas maneras insistir en que el caso de Posgrado la total no presencialidad, pero estamos trabajando y en todo caso estamos pidiendo apoyo hay avance por este lado, muchas gracias.

Señor Decano (e): Gracias profesor, el profesor Isaac Ospino.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias profesor y Decano, al respecto quiero manifestar lo siguiente el profesor César Sanabria presento una muy buena inquietud sobre la situación de los laboratorios, nosotros tenemos varios cursos que requieren uso de laboratorio, estimo que esos cursos que llevan laboratorio si van a necesitar un trabajo presencial, por lo cual debe darse prioridad a tratar de superar la problemática de los laboratorios, señor Decano, por otro lado ya el Departamento tiene prácticamente un 95% de elaborado el trabajo de los docentes para este ciclo que se acerca solamente nos falta afinar lo0 de los horarios dado que nosotros hemos asumido como Facultad ya el control de todos los ingresantes del 2021 que van a ir al tercer ciclo es un numero bastante grande de alumnos son cerca de 450 alumnos que va implicar aulas todas estos temas adicionales demás está decir señor Decano de que se va carecer de docentes porque varios docentes vamos a tener que trabajar más de las 10 horas que siempre se ha venido trabajando con la finalidad de cumplir con el requerimiento de la carga que exige la demanda de estudiantes, cualquier otro tema señor Decano podemos seguir conversando en adelante, pero quiero adelantar esto de que ahora hay una situación que no se arregla cual es la asignación de cual va ser los periodos de digamos de compensación por clase, por decirlo ahora es el 100% para preparación de clases no se sabe si va seguir así o va bajarse a tal como era a un 50% en ese sentido el Departamento ya previsto que muchos colegas el ciclo pasado no llegaban a cumplir las horas, sus 40 horas van a tener que asumir más carga lectiva señor Decano, eso es todo, gracias.

Señor Decano (e): Muchas gracias profesor Ospino, el Econ. Julio López, Director Administrativo, tiene la palabra.

Director Administrativo: Muchas gracias doctor, yo creo que es válida la preocupación de nuestros docentes miembros consejeros y docentes miembros del Consejo de Facultad, es necesario informar lo siguiente desde agosto de 2020 ha habido un contingente de trabajadores que ha venido realizando trabajo presencial y trabajo a través remota, básicamente esa responsabilidad ha recaído en la Dirección Administrativa, en la oficina de la Unidad de Economía , Planificación, el área de manteniendo con respecto a garantizar que los ambientes estén mínimamente en buenas condiciones durante la gestión del profesor Richard Roca y ahora se ha complementado con la gestión del profesor Pedro Barrientos ya se han comenzado a poner mucho más énfasis a todo lo que es el trabajo de limpieza y mantenimiento, revisión de los servicios higiénicos de todos los ambientes, el día miércoles de la semana pasada se ha llevado ya un proceso de fumigación que ha estado la Facultad cerrado por dos días y desinfección en todas las áreas tanto en el pabellón antiguo como en el pabellón nuevo ustedes saben que nosotros estamos siendo requeridos como infraestructura para efecto de la participación de actividades programas para la OCA que son los procesos de Admisión, como son los procesos de elección del Colegio de Abogados de Lima, examen de la Contraloría que se dan a veces son solicitados para efecto de las entidades y se realizan dentro del claustro universitario, entonces en una primera información que yo debo dar las condiciones en la Facultad, se está fortaleciendo mucho más a la limpieza que no se ha dejado de hacer se están haciendo se está realizando ahora en cada uno de las oficinas, casi ya en la gran mayoría se ha efectuado, pero se está coordinando con los diferentes directores o secretarías para efecto de poder tener acceso a las oficinas, y poder hacer la correspondientes y generar las correspondientes condiciones para el tema del retorno a la semipresencialidad en la parte administrativa sin embargo debo señalar de que hay dos oficios que deben haber llegado a todos los miembros directivos de nuestra Facultad, básicamente que es el oficio circular N.º 23 del 2022 del Vicerrectorado Académico del Pregrado que fue dirigido a todos los Decanos de nuestra Universidad con fecha 9 de marzo ahí lo que se está aprobando a través del oficio que da a conocer el Dr. Carlos Cabrera Carranza – Vicerrector Académico de Pregrado una Directiva para el regreso progresivo a las actividades semipresenciales a la Universidad en esa directiva que también en mi condición de Director Administrativo se remitió a todo el personal administrativo CAS de nuestra Facultad y ahí se establecen dentro de otros cuales son lo que debemos tomar en cuenta para nuestro retorno, entonces esto inclusive fue también distribuido al Jefe de la Unidad de Personal para efecto de que podamos iniciar de manera coordinada las acciones que garantice un retorno progresivo, el retorno progresivo es tomando básicamente lo señalado o lo establecido como protocolo del MINSA, ustedes saben que mayores de 65 años no deberían ingresar a la Universidad, personas con morbilidad no deberían ingresar a la Universidad mayores de 65, los espacios llámese como aulas tienen que tener un aforo reducido, no puede ser o manteniendo una distancia establecida de 2 metros nosotros hemos hecho ya una revisión de las aulas tanto del pabellón antiguo como el pabellón nuevo y prácticamente el aforo estaría reducido si se retorna a la semipresencialidad tomando en cuenta los protocolos establecidos tendría que reducirse a un 50% de la presencia de alumnos en cada aula, otro tema que tiene que verse es el tema de la

ventilación tenemos que ver si existen las condiciones lógicamente para que la ventilación se la más adecuada tomando en cuenta el distanciamiento social y los otros aspectos señalados dentro de los protocolos, pero en tema de garantía de lo que es la limpieza se está poniendo mucho énfasis en la Biblioteca se están revisando todos los servicios higiénicos no solamente de las áreas comunes, sino servicios higiénicos que están dentro de cada uno de los ambientes llámese CESEPI, Decanato, Unidad de Economía que tiene los servicios higiénicos de los sótanos del 2do piso, de la Biblioteca, entonces ya con el Jefe de Servicios Generales que es el señor Juan Atunca se está realizando todos estos aspectos para que se garantice en términos de lo que es el uso de estos servicios por otro lado también a través del señor Decano se ha notificado al Jefe de la Unidad de Estadística e Informática se nos ha dado un informe sobre todo los equipos que durante el período de pandemia fueron retirados con autorización de los jefes inmediatos para efecto de tener control específico y podamos ver cuáles son los que están operativos y cuales no en término de lo que es computadoras, en términos lo que es impresoras que algunos casos han salido para efecto del trabajo de personal, y en lo que respecta básicamente a las aulas estamos también solicitando a través del Decanato que nos hagan un informe de cuál es el estado situacional de los equipos que estaban en las aulas tanto en el pabellón antiguo como el pabellón nuevo y también de los equipos multimedia desde ya yo les puedo decir porque nosotros en algunas oportunidades por motivo de reuniones que hemos tenido en la ciudad universitaria, nosotros particularmente vamos de dos a tres veces por semana este hemos visto que la gran mayoría de equipos no están funcionando y prácticamente su condición de operatividad me parece que ya podríamos decir a culminado entonces para poder profundizar y poder tomar la mejor decisión es que estamos pidiendo el informe correspondiente al área que corresponde para que ellos con la información que nos brinden poder solicitar a la universidad o evaluar la posibilidad en función de nuestra capacidad si lo hubiera poder ver la posibilidad de adquirir nuevos equipos que eso es lo que se va tener que considerar en todo caso, solamente eso en modo de información, señor Decano.

Señor Decano (e): Muchas gracias, por favor le cedemos la palabra a la profesora Gaby Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si buenos días señores miembros del Consejo de Facultad, estoy escuchando los informes preliminares que está haciendo el señor Julio López que es el Director Administrativo de la Facultad yo quisiera consultar lo siguiente el pabellón antiguo si uno abre tiene una facilidad tremenda para abrir las ventanas entonces circula el aire de manera bastante que permite el dictado del curso y específicamente con un aire limpio sobretodo que viene de bosque de Letras en el caso del pabellón nuevo aquellos profesores que hemos dictado en el pabellón nuevo sabemos muy bien que las aulas son más pequeñas, que el pasadizo es más reducido que cuando se abre dos puertas no se puede transitar a no sé cómo lo hicieron pero está mal hecho esos pasadizos, también los baños son pequeños y entonces la ventilación sería el tema álgido en el caso de las aulas del pabellón nuevo porque no se pueden abrir totalmente entonces yo ahí me permito sugerir de que se implemente de alguna manera que se pueda por último sacar los vidrios si no hay plata si hay dinero como sabemos que los recursos son escasos lo que podríamos hacer si es que no se puede implementar un sistema que permita abrir y cerrar casi todas las ventanas del primer nivel porque se puede abrir del segundo,

pero del primer nivel están selladas entonces una alternativa no sé si que les parece por lo menos sacar una ventana sí y otra ventana no, del tercer nivel de vidrios que hay o el último nivel del techo para que haya ventilación porque esas aulas no tienen buena ventilación entonces el señor López yo creo que nos puede dar una mejor apreciación al respecto y ahí sin un informe pero se pueda limpiar, pero fundamental es el aire entonces en el nuevo pabellón por favor ahí si yo pediría de manera especial que se vea la manera de mejorar el sistema de ventilación que ingresa a través de las ventanas y que lamentablemente son fijas entonces por favor que vean la manera, la forma de que eso pueda permitir ingresar aire para que los profesores y los estudiantes estemos más seguros, con una buena circulación de aire, eso es lo que yo tendría que solicitar, gracias.

Señor Decano (e): Muchas gracias profesora Cortez, señor López tome en cuenta creo que es muy importante la recomendación que nos ha dado la profesora Cortez o vamos a consultar a las instituciones respectivas para ver cómo podemos proceder.

Director Administrativo: Si señor Decano, he tomado nota y si me parece bastante importante lo señalado por la profesora Gaby.

Señor Decano (e): ¿Algún otro comentario? Disculpa, adelante.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Finalmente profesor, esto que estamos conversando tiene que ver con la programación de los ciclos 2022-I y 2022-II que implica también un número de personas presentes en el aula y lo cual implica un número de personas presentes en el aula y lo cual implica a su vez todo un trabajo fuerte del equipo directivo de nuestra Facultad para que ello suceda no, entonces este es un tema muy importante porque pienso que la definición que nos dé después Julio López como Director Administrativo de cómo está todo este tema digamos de infraestructura y lo demás, también implica otro informe del Director de la Unidad de Personal sobre las edades de los profesores y todo ese tema pero también implica todo un proceso de adecuación de número de alumnos por aula entonces es un trabajo fuerte por eso yo tocaba el tema en estas fechas antes que empiece el ciclo y después se trata de arreglar cosas que de repente no se van a poder corregir, nada más señor Decano, muchas gracias.

Señor Decano (e): Gracias a usted profesor Sanabria por la preocupación.

IV. ORDEN DEL DÍA

Señor Decano (e): Pasamos a la Orden del Día, en la agenda está el punto uno – Ratificación Docente el Oficio N° 000004-2022-CPEPD-CFFCE/UNMSM (Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente – CPEPD), sobre Ratificación de la profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Isabel Lázaro Aranda, luego también está el Oficio 000005-2022-CPEPD-CFFCE/UNMSM (Informe de la Comisión Permanente de Evaluación y

Perfeccionamiento Docente – CPEPD), sobre Ratificación Docente de la profesora Asociada, Tiempo Completo 40 horas, Jazmín Tavera Colonna, ¿aprobado o desaprobado?

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Profesor Barrientos.

Señor Decano (e): Si dígame.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Una cosa corta no más porque lamentablemente como le dije.

Señor Decano (e): Ah Mario discúlpanos o discúlpanos.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Tengo que salir buenos lo informes entonces como yo leí Ratificación en realidad no tenía la menor idea de que tema se trata usualmente se pone ratificaciones se pone de cada profesor así que eso es lo que querían indicar, pero eso ya lo tienen los informes ahí prácticamente la mayoría de ustedes ya conocen de los informes, son estándar en caso de los dos profesores digamos han certificado cumplen los requisitos así que simplemente espero que lo aprueben, pues, es una cuestión más o menos estándar, nada más, nada más.

Señor Decano (e): Ya, Mario también me comentaba que tenía una reunión ya programada para las 10 de la mañana le agradecemos de todas maneras su presencia.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Gracias a todos, cuídense hasta luego.

Director dela Escuela Profesional de Economía Internacional: Señor Decano.

Señor Decano (e): Miguel Ángel Dr. Pinglo, buenos días tiene la palabra.

Director dela Escuela Profesional de Economía Internacional: Buenos días, algo pequeño no más lo que pasa es que estoy teniendo dificultad con mi conexión si digamos por el momento no me permite intervenir me voy a conectar de otro dispositivo porque no se está fallando la conexión nada más ya doctor cuídense.

Señor Decano (e): Bueno ya se leyó lo propuesto por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, aprobado.

Secretario del Consejo: Señor Decano además los documentos están colgados en el detalle de la sesión y acabo de verlo y están con la firma de los miembros de la Comisión por sea caso, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Director del Departamento Académico de Economía: A este me permito adelantar a los colegas.

Señor Decano (e): Sí Juan Manuel.

Director del Departamento Académico de Economía: No a manera de informe, otro tema el Departamento está programando un curso de capacitación docente.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Estamos en votación.

Director del Departamento Académico de Economía: Sobre Economía Ambiental y de los Recursos Naturales a partir del 11 de abril hasta el 25 de abril ya de manera oportuna.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano como dice profesor Gaby Cortez estamos en votación.

Director del Departamento Académico de Economía: Haya disculpe yo creí que ya habían votado.

Señor Decano (e): Todavía, todavía, bueno acá estamos.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Nadie se opone profesor.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Es derecho del profesor.

Señor Decano (e): Discúlpame profesora.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Hay un informe favorable y es un derecho de la profesora en este caso, porque yo creo que nadie se va a oponer a la ratificación.

Señor Decano (e): Si me comenta Julio que el informe está en los datos que se los hicieron llegar junto con la invitación para el día de hoy.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Si profesor se trata de las profesoras Jazmín Tavera Colonna y Isabel Lázaro, lo cual habría que vota simplemente.

Señor Decano (e): Ya. Señor Julio puede llamar a la votación por favor.

Secretario del Consejo: Como no, ¿en todo caso nominalmente?

Señor Decano (e): Si.

Secretario del Consejo: Los que este por aprobar el Informe de la Comisión Permanente en relación a la ratificación docente de la profesora Isabel Lázaro Aranda, señor Decano – Pedro Miguel Barrientos Felipa.

Señor Decano (e): Aprobado.

Secretario del Consejo: Docentes consejeros, César Augusto Sanabria Montañéz.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: A favor.

Secretario del Consejo: Profesora Gaby Cortez Cortez de Uceda.

Consejero – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: A favor de la aprobación.

Secretario del Consejo: Profesor Carlos Aquino Rodríguez.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Aprobado.

Secretario del Consejo: Profesor José Luis Alfaro Mendoza.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Aprobado.

Secretario del Consejo: Bien, son los miembros consejeros que se encuentran presente en la sesión del Consejo de Facultad estaría aprobado por unanimidad. En el caso de la profesora Jazmín Tavera Colonna se va a proceder a la votación, señor Decano – Pedro Miguel Barrientos Felipa.

Señor Decano (e): Aprobado.

Secretario del Consejo: Docentes consejero profesor César Augusto Sanabria Montañéz.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Aprobado.

Secretario del Consejo: Profesora Gaby Cortez Cortez de Uceda.

Consejero – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Aprobado.

Secretario del Consejo: Profesor Carlos Aquino Rodríguez.

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Aprobado.

Secretario del Consejo: Profesor José Luis Alfaro Mendoza.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Aprobado.

Secretario del Consejo: Muy bien, se ha cumplido con la votación con los miembros presentes en el Consejo de Facultad, su condición por unanimidad también la Ratificación docente de ambos, según los informes de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Señor Decano (e): Después está el punto dos - aprobación del cuadro de vacantes del Proceso de Admisión 2023-pregrado, Carlos Aquino también se está retirando, ¿hay quórum?

Consejero – Carlos Alberto Aquino Rodríguez: Disculpe, gracias por todo.

Señor Decano (e): ¿Todavía hay quórum? la profesora Cortez, el profesor Sanabria, el profesor Alfaro, y quien suscribe.

Secretario del Consejo: Hay cuatro, si pues de siete.

Señor Decano (e): Ahí esta los cuadros de vacantes está de Economía Internacional en total suma 80 vacantes, hay tienen el detalle basado en Educación Básico Regular, Centro Preuniversitario, Primeros puestos de educación secundaria, traslado interno, graduados y titulados, traslado interno, externo nacional, bueno traslado externo internacional que hay una vacante, personas con discapacidad que hay tres vacantes y de Educación Básica Regular informó que están 64 vacantes y del Centro Preuniversitario hay seis vacantes, Primeros puestos de educación secundaria cinco vacantes, graduados y titulados una vacante, traslado internacional uno, y personas con discapacidad tres en total de vacantes es 80. Julio puede ayudarme con la parte de las otras dos Escuelas.

Secretario del Consejo: Ya, de Economía Pública, según el oficio señalado por el Director – Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos, son 98 vacantes, totales para la Escuela Profesional de Economía Pública, 98 vacantes, estás 98 vacantes se encuentran distribuido de la siguiente manera, Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa 77 plazas vacantes, en el caso del Centro Preuniversitario 10, en Primeros puestos de educación secundaria 7, Traslado interno 1, Graduados o titulados 1, Traslados externo nacional 1, Traslado externo internacional 1, lo que hacen las 98 vacantes, en el caso de la Escuela Profesional de Economía Pública, y en relación.

Señor Decano (e): Falta Economía.

Secretario del Consejo: Falta Economía, en el caso de la Escuela Profesional de Economía según Oficio N.º 47 – dirigido por Dr. Lenin William De la Motta son 120 vacantes para el Proceso de Admisión 2023, 120 vacantes de las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente: Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa 92 vacantes, Centro Preuniversitario 12 vacantes, Primero Puestos de Educación Secundaria 8 vacantes, Graduados o Titulados 1 vacante, Traslado

externo nacional 1 vacante, y Personas con discapacidad 6 vacantes, lo que hace un total de 120 vacantes, que es la para Escuela Profesional de Economía, para el Proceso de Admisión 2023, eso esto señor Decano.

Director del Departamento Académico de Economía: Una pregunta Julio, disculpa ¿Cuánto fue para la Escuela de Economía Internacional las vacantes?

Secretario del Consejo: Ahorita le digo señor Director.

Señor Decano (e): 80.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: 80.

Secretario del Consejo: 80.

Señor Decano (e): ¿Cuánto era Pública?

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: 98.

Secretario del Consejo: 98.

Director del Departamento Académico de Economía: Una consulta a mis colegas de las Escuelas, ¿Cuántas han sido las vacantes en los últimos 5 años? Teniendo idea de la demanda porque si estamos hablando de 300 probables ingresantes, esto profesor hay que verlo con bastante cuidado porque prácticamente se está saturando el ingreso de los alumnos y no hay colegas no hay docentes.

Señor Decano (e): Me parece que esa es una cifra histórica no?

Director del Departamento Académico de Economía: No se justamente eso es lo que me llama la atención creo que, es más.

Consejera – Gaby Rosario Cortez de Uceda: Los últimos años 300 más o menos en cada año, un promedio.

Director del Departamento Académico de Economía: Gracias Gaby.

Señor Decano (e): Buenas pregunta profesor, disculpa profesor Alfaro, había levantado la mano, el profesor Valdiglesias primero.

Director de la Unidad de Posgrado: Si, gracias al efecto yo también tenía esa pregunta en ese informe faltaría en las Escuelas cuales han sido las vacantes en años anteriores ya más bien

manejaba una cifra de 250 lo que si ha habido históricamente es aumento cuando estaba en el pre grado ya había visto aumentos históricos, pero sería necesario un cuadro donde se vea la evolución y se fundamente porque en el caso tienen el mismo plan de estudios las tres escuelas, por ejemplo el caso de la Escuela de Economía un problema de flexibilidad no se puede hacer nada sin otros directores no se puede hacer muchas cosas, por ejemplo la Escuela de Economía o cualquier otra Escuela tiene ese problema de planes iguales y también tenemos el tema de la crisis económica, la crisis económica de la Facultad que está padeciendo tiene que ver con las subvenciones no solo directores sino de personal entonces creo que más fundamental es por lo menos el cuadro histórico pero también hay otros temas cuan viables hay tres escuelas, en el sentido de que no son remuneradas por estado son autofinanciadas por la Facultad en una situación de crisis económica creo que se debe evaluar, eso sería todo gracias.

Señor Decano (e): Gracias profesor Valdíglesias, profesor Alfaro.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Sí señor Decano, mi observación en cuanto a este cuadro de vacantes va más por otro lado, va por el lado de mi preocupación de la existencia de las tres Escuelas, tres Escuelas que forman un profesional con el mismo perfil de egresado y no se puede desmentir eso porque la currícula es la misma y entonces de alguna forma se les está haciendo un engaño a los estudiantes hasta cuándo vamos a mantener las tres escuelas con el mismo plan de estudios, tres escuelas que otorgan el mismo título, ese es mi preocupación.

Señor Decano (e): Comparto su preocupación profesor de todas maneras la comisión que ve la actualización de los planes de estudio debería de tomar en consideración y creo que lo está tomando en cuenta, cedemos la palabra a la profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Si profesor, solamente era para mencionar lo siguiente, si más no recuerdo corríjanme este en el año 2015 cuando se inicia el Plan de Estudios 2015, habían 300 vacantes para la Escuela de Economía y luego eso es el 2014 en el 2015 recuerdo yo que esas 300 vacantes se repartieron entre las tres escuelas, o sea, lo que eran las vacantes para la Escuela de Economía de 300 se repartieron en ese momento disminuyeron las vacantes para la Escuela de Economía y se repartieron las vacantes entre las tres escuelas han ido reduciendo y de tal manera señala el profesor Valdíglesias que si en algún momento ha sido 250 porque permanentemente se ha estado bajando pero lo histórico ha sido 300 me parece en los últimos años, pero en años anteriores eran más todavía, entonces esos 300 era más o menos lo que en términos generales se ha venido brindando como vacante de repente en algunos años menos y en otros más, pero ha sido eso más o menos por eso yo hablaba de promedio entonces eso quería señalar que la Escuela de Economía sola en el año 2014 o 2012 tenía 300 vacantes solo la de Economía que pena que no este de repente para justificar los Directivos correspondientes, pero eso ha sido la realidad, acá estamos viendo 120 y 80, 200, 298 vacantes, eso es lo que están planteado los directores me imagino que debe haber un informe, justificación porque yo estoy elucubrando yo me pregunto y al final me respondo 120 vacantes la Escuela de Economía, tres salones pues no, normalmente la Escuela de Economía tenía seis salones ahora tenemos tres salones para la Escuela de Economía, para la Escuela de

Internacional yo me imagino que son 80 dos salones de 40, estoy elucubrando yo misma en términos de número de aulas y luego la de Economía Pública que tiene 98 yo me imagino que una pondrán 45 y en la otra 43 una cosa así, pero eso ha sido si preguntan por lo histórico si llamamos histórico el 2010 para adelante sería así no y hubiera sido interesante tener el cuadrito para hacernos recordar en cada oportunidad cuanto se está ofreciendo de vacantes y la justificación correspondiente también porque esto se tiene que ver de acuerdo al Estatuto en el Comité de Gestión de cada Escuela Profesional, eso sería lo que quería opinar.

Señor Decano (e): Claro a eso voy, el tema es aprobación del cuadro de vacantes, porque nosotros lo podemos ver con la Comisión, profesor Llanos discúlpanos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Si nosotros hemos seguido una ruta histórica pero estamos como comisión elaborando el nuevo Plan Curricular, y previamente se ha hecho un estudio de investigación tanto por parte nuestra y también lo ha hecho creó la Universidad nos ha enviado un informe sobre los resultados de egresados que está trabajando, que no están trabajando, etc., además la situación de la pandemia, creo que como ya lo ha dicho alguien esto requiere temas de debatir o analizar profundamente el tema sobre del nuevo Plan Curricular en un escenario tanto nacional como internacional bastante subgéneros va de manera que hemos generado el proceso histórico nada más porque tuvimos que basarnos en la realidad creo que la cosa cambiaría, así ese es la justificación hasta que se dé el Plan Curricular, nosotros prevemos que nuestra Plan Curricular, puede estar culminado en junio de acuerdo a nuestro cronograma, eso es todo.

Señor Decano (e): Muy bien gracias, no habiendo otro comentario pasemos a la aprobación o no del cuadro de vacantes que han presentado los Directores de las Escuelas como acabamos de escuchar al Dr. Llanos pues también ha tenido un proceso de reflexión para establecer las cifras que conocemos, Julio por favor apóyanos con la votación. Pasemos a la votación del cuadro de vacantes, Barrientos, aprobado, el profesor Sanabria.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañéz: Aprobado.

Señor Decano (e): La profesora Cortez.

Consejera - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Aprobado.

Señor Decano (e): El profesor Aquino (ausente), el profesor Alfaro.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Aprobado.

Señor Decano (e): En estos momentos hay cuatro profesores miembros del Consejo de Facultad lo cual incluye al Decano interno y está aprobado por unanimidad, entonces ahora pasemos al tema del punto final de la reunión del día que hoy que trata sobre la situación y el y desempeño

del personal administrativo permanente y CAS de la Facultad, en ese sentido le cedemos la palabra tanto al señor López como don Arbildo.

Director Administrativo (e): Si señor Decano al respecto quien va tener a cargo del informe va ser el Jefe de la Unidad de Personal el señor Arbildo Saavedra García.

Jefe de la Unidad de Personal (e): Buenos días señor Decano, miembros de la honorable Consejo de Facultad y docentes presentes, para informarles porque así me asiste el derecho constitucional informar en base a la verdad conforme a la Ley 27215 ley de transparencia y acceso a la información pública sobre derechos obligaciones pero a veces frente a un cambio de paradigma se puede modificar y sincerar el sistema administrativo en todos su procedimientos conforme a la Comunidad Universitaria, pero el cambio del paradigma invierte drásticamente los procedimientos administrativos iniciados por años sea por falta de voluntad o iniciativa institucional siendo esto el principal escollo que debe ser analizado y evaluado por la alta dirección de la Universidad y también de nuestra Facultad, ejemplo, publicar de manera mensual sobre la labor efectiva de los proveedores de servicios y sus planillas de pagos entre otros, ahora en cuanto a los trabajadores nombrados y contratados de nuestra Facultad tenemos por ejemplo trabajadores que están realizando trabajo remotos y trabajo semipresencial y muchos de ellos también con Licencia con goce de haber por compensación, ahora en cuanto a responsabilidades de los trabajadores al cumplimiento de sus funciones de los trabajadores es pertinente en este momento hablar sobre dos situaciones de dos trabajadores de nuestra Facultad, uno de ellos se resiste a cumplir una solicitud de una de las Escuelas que es de la Escuela Profesional de Economía Internacional se resiste a rotar a esa dependencia por un lado también se resiste o quiere un amparo ya que el Jefe inmediato de esta trabajadora le consigna obligaciones la que tiene que realizar en su oficina que bueno contradice también en lo que esta persona se allana mejor dicho por ese soporte por ese apoyo que le da el Jefe inmediato y otra situación de otro compañero también de la misma oficina de trabajo que bueno en realidad de acuerdo a la información del Jefe inmediato él no tiene labores que realizar, sin embargo, en algún momento el mismo Jefe se lo asignó funciones y bueno ahí me parece que hay una situación que no están de acuerdo, no se ponen de acuerdo entre el personal a cargo de la Biblioteca en este caso de la Biblioteca y por otra parte es que el personal administrativo que se refiere a esta otra situación tiene una edad ya avanzada ya está más allá de los 60 años que ya no le permite hacer una labor presencial o semipresencial pero sin embargo no se le está dando la oportunidad para que realice el trabajo remoto eso es en términos generales lo que puedo informar señor Decano, y señores miembros del Consejo de Facultad.

Señor Decano (e): Estimados profesores hemos escuchado el breve informe del señor Arbildo si tuvieran algún comentario.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañéz: Perdón, la palabra.

Señor Decano (e): Discúlpanos profesor Sanabria levantó primero la mano el profesor Valdiglesias, profesor Valdiglesias.

Director de la Unidad de Posgrado: Sí gracias, sobre el tema del personal sobre todo el Posgrado que tenemos bastante personal, hay en realidad bastante problema una cosa tiene que ver con el pago muchas veces se recurre a personal tercero porque tanto el personal nombrado como el personal CAS no estarían abasteciendo sus funciones pero por ejemplo al personal de Posgrado hasta el día de hoy no se le ha pagado, no se le ha pagado al personal el tercero que justamente está para apoyar el trabajo que debieran hacer los trabajadores nombrados y CAS ha habido desde el año pasado por parte de la Dirección Administrativa un retraso por presupuesto y siempre hay retraso con los calendarios entonces el personal CAS que le pagan 800 soles tiene una situación bien complicada y traba porque no les puede mejorar, hay una situación bastante entrampada que por muchos años no se ha hecho nada a un personal CAS que se le paga tampoco no puede hacer esas funciones hay también como se ha manifestado en el caso del trabajador David Alcalde que es nuevo viene el mismo y se pone sus funciones el dice lo que tiene que hacer y lo que no tiene que hacer, entonces ahí hay que poner orden, sino también el caso de OSGOM a cargo de Julio López habiendo dos personal Shirley y Yordy cuando le pedimos a uno los pagos te dice que es la función del otro y cuando le decimos al otro dice que la función es del otro uno es CAS y el otro es Tercero entonces hay bastante temas que arreglar porque finalmente hay un impacto de trabajo vienen los alumnos con reclamos entonces yo creo que lo ha expuesto el señor Arbildo sea parte de la problemática, solamente quería agregar eso es lo que nosotros padecemos.

Señor Decano (e): Hay todo un tejido al respecto, vamos a cederle la palabra.

Director de la Unidad de Posgrado: Sobre todo el tema de los pagos nada más quería decir, no se le ha pagado al Posgrado hasta el momento hasta el día de hoy y tenido un impacto, gracias

Señor Decano (e): Converso con usted Dr. Valdíglesias, hay que solucionar esa parte, Dr. Sanabria la palabra.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañéz: Sí, gracias señor Decano, cuando yo veo en la citación que hace sobre la sesión del día de hoy en el punto tres dice Informe de la Situación y desempeño del Personal Administrativo permanente y CAS de la Facultad entonces la primera pregunta que yo me hacía qué sentido tiene esto, a no, no van a informar el número de personal administrativo que tenemos ¿no es cierto? cuantos están nombrados, cuantos están CAS a quienes les están pagando, quienes no están en su casa, entonces cuando escuché un informe que no he logrado entender trato de hilar con un correo que nos envió el señor Arbildo entonces desde esa mirada pienso que se trata de gestión de eso nosotros no tendríamos mucho que señalar sin embargo si es importante y es muy importante para nosotros como miembro del Consejo de Facultad nos informen la situación del personal administrativo eso es importante, porque lo demás son cosas de gestión que de repente usted lo va a desarrollar con la Dirección Administrativa correspondiente por eso el informe es insuficiente no le entendí sugiero que ya termine la sesión porque si no va ser un rol de quejas que le pagan, no le pagan no tenemos un informe real de situación que decía.

Señor Decano (e): Vamos a agradecer por su palabra profesor Sanabria en todo caso lo comprometemos a Julio y al señor Arbildo que nos den una exposición acerca de todo el recurso humano, para concluir entonces vamos a ceder la palabra al señor Arbildo luego continua Julio, sino hubiera otro tema podemos dejar concluida ahí la reunión.

Jefe (e) de la Unidad de Personal: Muchas gracias señor Decano es cuanto a informar la labor y desempeño en que se están desempeñando los trabajadores tenemos por ejemplo trabajo remoto realizando 16 personas, trabajo mixto lo realizan 3 personas o sea lo hacen inter diario a eso se refiere y el trabajo presencial ningunos, licencia con goce de haber tenemos 7 en total de personal contratado y permanente son 26, personal administrativo CAS trabajo remoto 6, trabajo mixto 3, trabajo presencial 3, personal CAS, yo por mi parte lo felicito aquellos compañeros de trabajo, con Goce de Haber tenemos una persona y Licencia con Goce de Haber una personal total personal CAS 14, eso es la parte complementaria a la pregunta, por proporcionarle la respuesta al profesor César Sanabria.

Señor Decano (e): Gracias señor Arbildo, don Julio.

Director Administrativo (e): Sí señor Decano, señores miembros Consejeros en todo caso yo voy a complementar la información que bueno en su oportunidad señalaba bien el profesor Sanabria en el pedido de que deberíamos un poco sincerar la información con respecto a número de personal corrijo lo señalado por el señor Arbildo no se tenemos ahorita con la incorporación del señor Juan Atunca que ha retornado a la Facultad tenemos 25 trabajadores en situación de permanentes en la cual está incluida el personal de designado, son 25 trabajadores si me permiten presentar rápidamente para que ustedes puedan tener visión, si me permite señor Decano teniendo en cuenta que se está extendiendo demasiado el Consejo de Facultad no sé si logra visualizar trabajadores a marzo de 2022 apellidos - Alvarado Borja, Roxana Cecilia.

Señor Decano (e): En términos generales no más.

Director Administrativo (e): En términos generales señor Decano son 25 trabajadores incluyen el personal designado que es la señora Emiko Watanabe, tenemos un personal que este año pasa a cese que es la señora Inocencia Anampa cumpliendo los 70 años que actualmente se encuentra con Licencia con Goce de Haber y como lo señalado en término de Licencia son 6 trabajadores en condición de Licencia con Goce de Haber que vienen haciendo que se han adecuado de acuerdo a lo que la norma les permite en el caso de personal CAS al 28 de marzo son 14 trabajadores en condición del régimen especial de contrato administrativo de servicio 14 trabajadores, y en el caso de locación de servicio que es un tema que seguramente vamos a tratar en otra reunión tenemos 14 trabajadores en locación de servicio que es un término adecuado que se debe utilizar para efecto de trabajo que realizan estos proveedores de servicio así denominados y estos proveedores de servicios de acuerdo a la norma establecida en el año 2022 a través de la Ley del Presupuesto deja sin vigencia una Ley emitida en el año 2021 que prohibía la contratación en la modalidad de la locación de servicio en la Ley de Presupuesto en

la septuagésima disposición transitoria final se establece la suspensión de la Ley año 2021 hasta diciembre de 2022, por lo cual se puede proceder a locadores de servicios a la contratación de locadores de servicio durante el año 2022, esto es en resumida cuenta dado el tiempo ya en todo caso detallaríamos en una posterior reunión porque hay un cruce de comentarios que se les dice de acuerdo a lo que establece la norma, yo solamente quiero dejar en claro algo la norma establece una contratación de servicios establecidos a través de unidades usuarias las unidades usuarias son las que tiene la responsabilidad de los términos de referencia en este caso los servicios que va brindar el proveedor eso escapa directamente a un tema del Jefe de la Unidad de Personal o de la Dirección Administrativa eso corresponde directamente a la unidad usuaria, sin embargo, eso no implica de que las oficinas de personal y Dirección Administrativa estén siempre supervisando esa situación, pero la responsabilidad directa es de la unidad usuaria, es la unidad usuaria la que establece los servicios de cada proveedor de servicio, entonces no confundamos porque he escuchado que se señala tal persona no hace su labor o tal persona debe hacer su labor de acuerdo a la necesidad de la Facultad ellos tienen establecido cuáles son sus servicios que deben brindar no digo que no lo pueden hacer pero debe hacer de manera coordinada para efecto de que busquemos una salida o se viabilice las demandas del servicio que puede no estar contemplado dentro de los términos de referencia y que puedan ser necesariamente atendibles por parte de algunos proveedores de servicio en la Facultad, solamente a modo de comentario creo que eso va a ser un motivo de una próxima reunión señor Decano, nada más.

Señor Decano (e): Creó con más orden tendríamos que hacerlo, y más tiempo también como lo comentaba al inicio hay que tratar las acciones porque todos tenemos otras actividades que realizar, don Arbildo la última.

Jefe (e) de la Unidad de Personal: Si Decano pedirles disculpa a los miembros del Consejo ha habido una falta de coordinación con el Director Administrativo por lo que yo había estado mandando 26 trabajadores nombrados, en cuanto a lo que acaba de mencionar el señor Director, no es un tema de discrepancia sino creo que es un tema de interpretación acá cuando él habla de la Unidad usuaria son los responsables ¿porque no puede ser los únicos responsables la unidad usuaria señor Decano? Los trabajadores que están dentro del claustro universitario y no están aislados sean los docentes, sus jefes inmediatos no son personas aisladas que no pertenecen a la institución, solo esa aclaración no más quería alcanzarle señor Decano, muchas gracias.

Señor Decano (e): Muchas gracias don Arbildo, algún otro comentario, profesor Sanabria.

Consejero - César Augusto Sanabria Montañez: No, no, ya nada más pues, terminó la sesión gracias.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Me permite señor Decano.

Señor Decano (e): José Luis Alfaro adelante profesor.

Consejero - José Luis Alfaro Mendoza: Solamente para resaltar lo que dice el profesor Sanabria que es tema de gestión y el Consejo no resuelve los temas de gestión, tiene que resolver los responsables de la gestión, Decano, Director Administrativo. Jefe de Personal, etc.

Consejero - Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Así es, totalmente de acuerdo.

Señor Decano (e): Profesor Alfaro, gracias profesora Cortez., bueno declaramos hoy por concluido la reunión les agradezco a todos haberse tomado tiempo para discutir temas importantes para la Facultad.

V. ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad las siguientes actas del Consejo de Facultad:
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.° 030-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 02 de junio de 2021.
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.° 031-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 03 de junio de 2021.
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.° 032-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 16 de junio de 2021. (9:00 a.m.)
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.° 033-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 16 de junio de 2021. (2:00 p.m.) (Continuación de la Sesión Extraordinario Virtual de fecha 16 de junio de 2021)
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 034-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 24 de junio de 2021.
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 035-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 28 de junio de 2021.
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 036-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 30 de junio de 2021. (Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 24 de junio de 2021)
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 037-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 02 de julio de 2021. (Continuación de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 28 de junio de 2021)
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.° 038-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 03 de julio de 2021. (8:00 a.m.)
 - Sesión Extraordinaria Virtual N.° 039-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 03 de julio de 2021 (4:00 p.m.) (Continuación de la Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 03 de julio de 2021 – 8:00 a.m.)
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 040-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 26 de julio de 2021.
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 041-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 27 de julio de 2021.
 - Sesión Ordinaria Virtual N.° 042-CF-FCE-UNMSM-2021 de fecha 30 de julio de 2021.
2. Se aprueba por unanimidad la Ratificación de la profesora Asociada, Dedicación Exclusiva, Isabel Lázaro Aranda y de la profesora Asociada, Tiempo Completo 40 horas, Jazmín Tavera Colonna.

3. Se aprueba por unanimidad el Cuadro de Vacantes del Proceso de Admisión 2023 - pregrado.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

DISTRIBUCIÓN DE LAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA, PARA EL CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2023

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	TOTAL
EP	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS	
ECONOMÍA	92	12 (*)	8	0	1	1	0	6 (**)	0	0	0	0	0 (***)	0 (***)	120

(*) (Se considera el 10% del total de vacantes por EP)

(**) (Se considera el 5% del total de vacantes por EP)

(***) **VACANTES SUPERNUMERARIAS**

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades)



DISTRIBUCIÓN DE LAS VACANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

PROCESO DE ADMISIÓN 2023

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS	CONVENIOS ESPECÍFICOS
77	10 (*)	7	1	1	1	1	6 (**)	0	0	0	0	0 (***)	0 (***)

(*) (Se considera el 30% del total de vacantes por EP)

(**) (Se considera el 5% del total de vacantes por EP)

(***) **VACANTES SUPERNUMERARIAS**

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por estas modalidades)



DISTRIBUCIÓN DE LAS VACANTES POR ESCUELA PROFESIONAL, PARA EL CUADRO DE VACANTES DEL PROCESO DE ADMISION 2023

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
EP	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA)	CENTRO PREUNIVERSITARIO (*)	PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACION SECUNDARIA	TRASLADO INTERNO	GRADUADOS O TITULADOS	TRASLADO EXTERNO NACIONAL	TRASLADO EXTERNO INTERNACIONAL	PERSONAS CON DISCAPACIDAD (**)	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES	DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS (***)	CONVENIOS ESPECÍFICOS (****)
INTERNACIONAL	64	6	5	0	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0

TOTAL DE VACANTES: 80

(*) (Se considera el 10% del total de vacantes por EP)

(**) (Se considera el 5% del total de vacantes por EP)

(****) **VACANTES SUPERNUMERARIAS**

(Cabe indicar, que no se deberá incluir en el cuadro total, las vacantes supernumerarias, pues estas serán consideradas según los requerimientos de los postulantes por esta modalidad).